



ORD. N°

214

**ANT.:** Ordinario N° 249.954, de 29 de febrero 2024, del Ministerio del Medio Ambiente.

**MAT:** designa representantes que indica.

SANTIAGO, 20 MAR 2024

**DE: MINISTRA DE MINERÍA**

**PARA: MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE**

Junto con saludar cordialmente, se informa que se ha recibido el oficio del ANT., por medio del cual vuestra institución ha solicitado la designación de una o más contrapartes técnicas para participar en el proceso de elaboración del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) en el marco del procedimiento de actualización de la Estrategia Climática de Largo Plazo.

En razón de lo solicitado, esta secretaría de Estado designa como contrapartes técnicas a doña Bárbara Salinas Trentini, en calidad de titular, quien se desempeña como profesional del Departamento de Políticas Públicas Mineras, y cuyos datos de contacto son: [bsalinas@minmineria.cl](mailto:bsalinas@minmineria.cl) y teléfono 224733067, y, en calidad de suplente, se designa a don Francisco Dall'Orso, quien se desempeña como jefe del Departamento de Políticas Públicas Mineras, siendo sus datos de contacto los siguientes: [fdallorso@minmineria.cl](mailto:fdallorso@minmineria.cl) y teléfono 224733067.

Sin otro particular, se despide atentamente a usted,

  
**AURORA WILLIAMS BAUSSA**  
 - MINISTRA -  
**MINISTRA DE MINERÍA**

  
  
  
  
 REPÚBLICA DE CHILE - MINISTERIO DE MINERÍA  
 JEFES/PA/B/R/GJ/CA/BS

**Distribución:**

- Ministerio del Medio Ambiente.
- Gabinete Ministra de Minería.
- Gabinete Subsecretaria de Minería.
- División Cambio Climático [plannacionaldeadaptacion@mma.gob.cl](mailto:plannacionaldeadaptacion@mma.gob.cl)
- División de Estrategia y Políticas Mineras
- División Jurídica.
- Departamento de Políticas Públicas Mineras.
- Unidad Gestión Documental.



**ORD. N° 240954/**

**ANT.:** Resolución exenta N° 145 de fecha 14 de febrero de 2024, adjunta.

**MAT.:** Solicita designar representante proceso de actualización de la Estrategia Climática de Largo Plazo, componente del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.

**SANTIAGO, 29 febrero 2024**

**DE :** **MARIA HELOISA ROJAS CORRADI**  
**MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE**

**PARA:** **SEGÚN DISTRIBUCIÓN**

Junto con saludar, me refiero a la Resolución exenta N° 145, de fecha 14 de febrero de 2024 (adjunta), mediante la cual se inició el procedimiento de elaboración del anteproyecto de actualización de la Estrategia Climática de Largo Plazo, en su componente referido al Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC).

En dicha resolución, se indican los órganos de la Administración del Estado que colaborarán en calidad de coadyuvantes, para que intervengan en el proceso de actualización del citado plan nacional, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 2° y 5° de la Ley N°21.455.

En atención a lo anterior, solicito a usted nominar un representante titular y un representante suplente, como contacto de su institución para el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC), proporcionando los siguientes datos, para ambas personas:

Nombre;

Cargo;

Unidad/Departamento/División en la que se desempeña;

Datos de contacto: email; teléfono.

Si bien, el rol de las personas representantes se enfocará más en facilitar las coordinaciones entre su institución y nuestro Ministerio en lo que respecta a este proceso, se sugiere que se designen personas relacionadas a la actividad en cambio climático, como, por ejemplo, representantes del Equipo Técnico Interministerial de Cambio Climático (ETICC), o encargados/encargadas de planes sectoriales de adaptación, para facilitar también la coherencia de dichas actividades e instrumentos con el plan nacional.

Agradezco el envío de la designación de representantes a la brevedad posible, a través de oficio de respuesta a este Ministerio, y en paralelo, al correo: [plannacionaldeadaptacion@mma.gob.cl](mailto:plannacionaldeadaptacion@mma.gob.cl)



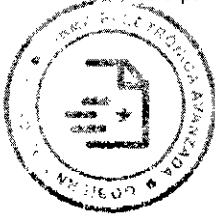
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/KOZ8V2-517>



Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



Firmado por:  
 María Heloisa Juana Rojas Corradi  
 Ministra  
 Fecha: 29-02-2024 17:00 CLT  
 Subsecretaría del Medio Ambiente

**MARIA HELOISA ROJAS CORRADI**  
**MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE**

VRB/MJG/GSG/mrs

**Distribución:**

- Ministerio de Agricultura
- Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
- Ministerio de Energía
- Ministerio de Minería
- Ministerio de Obras Públicas
- Ministerio de Salud
- Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
- Ministerio de Defensa Nacional
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia
- Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación
- Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género
- Ministerio del Interior y Seguridad Pública
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ministerio de Hacienda
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
- Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres
- Servicio de Evaluación Ambiental
- Dirección Meteorológica de Chile
- Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante de Chile
- Dirección General de Aguas
- Corporación de Fomento de la Producción
- Corporación Nacional de Desarrollo Indígena
- Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático

**C.C.:**

- Archivo División de Cambio Climático
- Gabinete
- Oficina de Partes



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799  
 Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:  
<https://doc.digital.gob.cl/validador/KOZ8V2-517>